

Campo Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

DIRECTOR:
JESÚS GUERRERO
HIERRO

EDITA:
ASAJA
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores

Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 LEÓN
Telf: 987 245 231 - Fax: 987 876 012

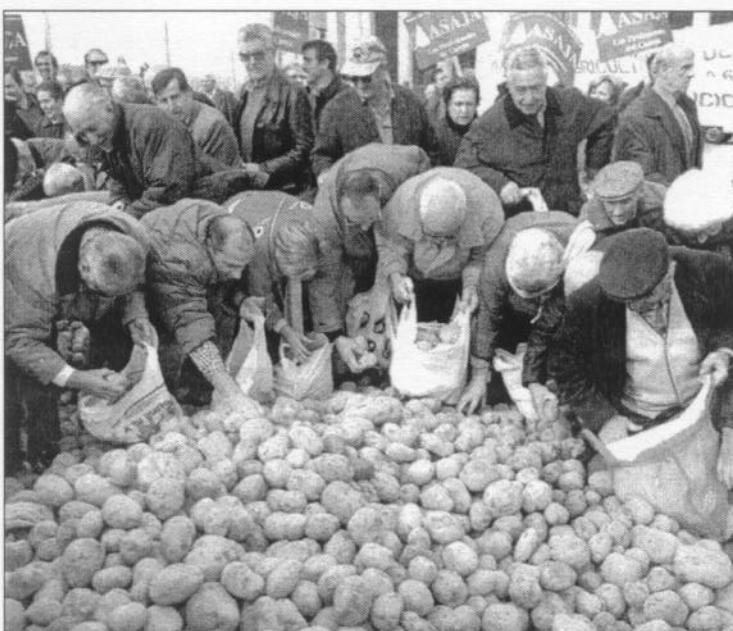
FRANQUEO CONCERTADO: 24/39

AÑO XIV. NÚMERO 150
NOVIEMBRE 2002

ASAJA exige soluciones al problema de la patata

La organización agraria ASAJA protagonizó el viernes 8 de noviembre una protesta en León para exigir una solución al mercado de la patata, mercado que se encuentra totalmente hundido pagando a los cultivadores entre 2 y 3 céntimos de euro por kilo. Con más de un cincuenta por ciento de las 140.000 toneladas de tubérculo ya vendidas, el sector soporta ya unas pérdidas de 6 millones de euros (1000 millones de pesetas). La crisis afecta a unos 600 cultivadores de la provincia, la mayoría de las vegas de La Bañeza y Astorga, que han cultivado este año 3.500 hectáreas.

Este hundimiento de precios, que se arrastra a lo largo de toda la campaña y que amenaza con seguir en los próximos meses en los que saldrá al mercado la patata almacenada, no se corresponde con los precios a los que se encuentra el producto en las tiendas y



grandes superficies de las ciudades. En las mismas fechas, en León capital se vendían las patatas al consumidor de media a 60 céntimos de euro, aunque también se encontraban a 1 euro el kilo.

ASAJA regaló 10.000 kilos de patatas que se repartieron en la explanada del edificio de la Junta, y que duraron lo que tardó en bascular el remolque que las transportaba. Ante los medios de comunicación la organización agraria ASAJA expuso el problema con toda su crudeza y dejó patentes las reivindicaciones. Dichas reivindicaciones se le expusieron al delegado de la Junta, Luis Aznar, en una reunión que se celebró

al finalizar el acto.

Lo que ASAJA exige:

- Que el mercado de la patata esté sujeto a una política agrícola común, como ocurre para otros cultivos (creación de una Organización Común de Mercado).
- Que se establezcan relaciones interprofesionales entre el sector productor y los almacenistas y transformadores para establecer la superficie de siembra y precio de la mercancía.
- Que las administraciones den una solución al problema actual retirando del mercado la producción excedentaria, ayudando al cultivador con los costes de producción.
- Se controlen los abusivos márgenes de los almacenistas, y especialmente los de las grandes superficies donde compra el consumidor final.
- Se dé a los cultivadores de patata un tratamiento fiscal justo, estableciendo módulo cero para el ejercicio fiscal de 2002, y trato similar para los acogidos al régimen de estimación directa. Exención de cuotas a la Seguridad Social.
- Se acometea desde las administraciones una campaña agresiva de fomento del consumo de patatas.
- Que la inminente línea de seguros de "Ingresos en Patatas", se adapte a las necesidades del sector y esté lo suficientemente subvencionada como para que sea asequible al productor.

ULTIMA HORA

Se ha fijado la penalización definitiva de la ayuda al maíz del año 2002, en un 22,9%, lo que lo sitúa en porcentaje similar al del año 2001.

HASTA EL 15 DE DICIEMBRE PARA SUSCRIBIR EN NUESTRAS OFICINAS EL SEGURO INTEGRAL O SEGURO DE RENDIMIENTOS PARA LOS CEREALES DE INVIERNO EN SECANO.

Campus Leonés

PRESIDENTE:
Marino Fernández Grande
SECRETARIO GENERAL:
José Antonio Turrado Fernández
DIRECTOR:
Jesús Guerrero Hierro
COLABORADORES TÉCNICOS:
Juan M. Alonso Lorenzana
Jesús A. Arias García
Conchi Antolín Espadas
Marga Revilla Barrientos
Isabel Quijada Castaño
Eduardo de la Varga de la Varga
Beatriz Cañón Sánchez

EDITA:



Oficina en León:
Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 León
Telf.: 987 245 231
Fax: 987 876 012
Correo electrónico:
asajaleo@acaja.net
www.asajacyl.com

Oficina en La Bañeza
Plaza Romero Robledo, 3 bajo
24750 La Bañeza (León)
Tfn.: 987 640 827

Oficina en Valencia de Don Juan:
C/ Federico García Lorca, 11
24200 Valencia de Don Juan (León)
Tfn.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:
C/ Herrería, 2
24320 Sahagún (León)
Tfn.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepl.
24400 Ponferrada (León)
Tfn.: 987 456 157

PUBLICIDAD



IMPRIME:
Ediciones y Publicaciones
Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:
5.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:
LE/704-1989

Editorial

José Antonio Turrado

Que compensen ahora a los remolacheros de Villameca

La azucarera emprendió en la pasada primavera una agresiva campaña para que los agricultores regantes del pantano de Villameca no sembrasen remolacha y derivasen sus producciones a cultivos como la patata. Había poca agua embalsada y Azucarera Ebro no quería correr riesgo alguno. Se les visitó una y otra vez con la consigna, se le mandaron cartas, y se le amenazó literalmente con retirarles los derechos de cultivo si no entregaban la producción contratada. Y a pesar de la oposición de ASAJA a dicha medida, y la exigencia de la organización de que no se aplicasen penalizaciones si no se cubría el contrato por razones climáticas, varios agricultores presionados por la parte industrial cedieron, bien directamente o a través de la Fábrica, los derechos de contratación a agricultores de otras zonas.

Y ahora, ya podemos sacar conclusiones de todo aquello, y poner a cada uno en su sitio. Quienes se arriesgaron a sembrar remolacha han conseguido, no sin esfuerzo como es lógico, sacar adelante una razonable producción, suficiente para cubrir el cupo, y garantizarse los ingresos de uno de los cultivos más rentables y seguros que hay hoy en el campo de León. Los que cambiaron remolacha por patatas, han recogido muchas patatas, a pesar también de la sequía, pero los ingresos que obtendrán por ellas a duras penas llegarán para pagar la simiente.

Es sabido que el poder y el dinero no tienen corazón, y que de poder y dinero sabe mucho el grupo empresarial Ebro Puleva. Pero buscar rentabilidades adicionales jugando con los intereses de unos agricultores que además estaban viviendo el drama de la sequía, es en un gesto innoble y ruin.

La Junta reduce las inversiones agrarias en León en un 9% en el 2003 respecto al presente ejercicio

León baja un 9% cuando el conjunto de la región sube un 20,95%

El Anteproyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Junta para el año 2003 recoge unas inversiones reales en la provincia, gestionadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería, de 20.060.364 euros, lo que representa un **9% menos que el ejercicio 2002** para el cual se presupuestaron 22.023.768 euros.

Todo ello cuando el capítulo de **inversiones reales (CAPITULO 6) de la Consejería ha crecido un 20,95%** al pasar de 108.350.739 euros del 2002 a 131.055.822 euros previstos para el 2003. Otras provincias se beneficiarán sin duda de un incremento en las inversiones que en el caso de León es una rebaja.

INVERSIONES AGRARIAS EN LA PROVINCIA DE LEÓN PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA AÑO 2003

OBRA O CONCEPTO	EUROS
Obras ejecutadas por el Instituto Tecnológico	1.200.000
Construcciones y equipamientos en centros tecnológicos	70.000
Centro promoción e innovación agroindustrial	1.124.307
Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	176.760
Planta piloto biomasa (Vequerina)	333.335
Inversiones en Laboratorios y Centros	67.860
Construcciones consejo regulador D.O.	546.000
Elementos de transporte (vehículos)	302.000
Edificios administrativos	40.000
Mobiliario	18.750
Equipos informáticos1	33.084
Concentración parcelaria Villalís de la Valduerna1	73.332
Seguridad y salud laboral obras concentración	49.465
Canalización cauce Riego de la Vega-Toral del Fondo	235.339
Asfaltado Camino Santiago en Burgo Ranero	132.428
Bases concentración parcelaria Arganza	45.278
Concentración parcelaria Onzonilla-Vega Infanzones	1.267.717
Infraestructura rural en Llanos de Alba	90.921
Regadíos Tabuyo del Monte	247.758
Línea eléctrica polígono Villarejo	420.000
Camino rural Cistierna-Modino	120.000
Concentración parcelaria Brazuelo	296.621
Concentración parcelaria Magaz de Cepeda	300.000
Seguridad presa Villagatón	82.206
Concentración Valdefresno-Vegas	240.000
Obras medida 7.2 POI León	1.035.304
Modernización regadíos Páramo Bajo	1.200.000
Obras Bierzo plan áreas periféricas	1.164.003
Infraestructura rural en Crémenes	240.000
Obras medida 7.1 P. Horizontal León	2.678.858
Infraestructura regadíos zona Riaño-Esla	1.200.000
Obras laboratorio sanidad animal	1.522.515
Inversiones en pastos comunales	288.486
Servicio transformación cadáveres animales	583.605
Actuaciones sanitarias en porcino	52.137
Control seguridad cadena alimentaria	21.345
Programa vigilancia EET	292.025
Inversión silos del FOGA	30.000
Campaña saneamiento ganadero	2.038.925
TOTAL INVERSIONES	20.060.364

Centenares de agricultores dejan de cobrar la ayuda IC por estar mal aconsejados

El Consejero de Agricultura de la Junta tomó en el mes de julio la decisión de conceder la ayuda de zonas desfavorecidas (Indemnización Compensatoria) a todos los agricultores que habiéndolo solicitado reuniesen los requisitos para ello, y por el contrario no se han tenido en cuenta las prioridades que en un principio establecía la normativa. Para poder tomar esta decisión, la Junta ha tenido que publicar una nueva Orden en el mes de septiembre.

Así, no se ha priorizado en función de la edad del solicitante o de que el municipio en el que se ubicase la explotación estuviese catalogado o no como zona ZEPA (zona de especial protección de aves). Obviamente no se ha concedido la ayuda a quienes no reunían los requisitos establecidos, como era el ser ATP, disponer de superficie forrajera suficiente y otros.

Con este cambio de decisión de la Consejería, varios miles de agricultores han pasado a ser beneficiarios, aunque todo hay que decirlo, ha sido a consta de cobrar menos otros, es decir, se ha repartido la cantidad presupuestada entre más solicitantes. La ayuda ha oscilado entre 300 y 1.000 euros por explotación.

Lo que ASAJA ahora denuncia es que en el momento de solicitar las ayudas en febrero y marzo, algún funcionario de la Junta, y sobre todo varios empleados de entidades financieras, desaconsejaron a los agricultores a pedir dicha ayuda, ya que "no tenían probabilidades de que se lo aprobaran". Por el contrario, ASAJA aconsejó a todo el mundo que cumpliera los requisitos a que la pidiera, independientemente de que se le considerase de entrada prioritario o no.

Una vez más, se pone de manifiesto que quienes se dejan llevar por los consejos de las organizaciones agrarias y confian en ellas la gestión de sus ayudas, ganan en tiempo y en dinero.

Hay voluntad política para construir los embalses del Eria y el Duerna

La Confederación Hidrográfica del Duero, en boca de su Presidente, confirmó el miércoles 9 de octubre a una delegación de alcaldes y otros cargos públicos, así como a la organización agraria ASAJA, que existe voluntad política para construir los embalses del Eria y el Duerna tal como se contemplan en el Plan Nacional de Regadíos.

En el caso del Eria, las obras se licitarán en el primer semestre de 2003, mientras que respecto al Duerna los trámites administrativos van más retrasados, pero ello al parecer no se ha debido en modo alguno a que dicha obra sea menos prioritaria.

El secretario general de ASAJA, José Antonio Turrado, expuso al presidente de la Confederación, Carlos Alcón, la importancia de ambos proyectos para el desarrollo de la comarca. La fijación de población consolidando los regadíos tradicionales, el garantizar el cauce ecológico en unos ríos que se secan en verano en la parte media y baja del cauce, el evitar los riesgos de inundaciones por las fuertes crecidas invernales, el efecto positivo sobre el turismo rural, el abastecimiento a poblaciones tan importantes como La Bañeza o Astorga y el aprovechamiento energético, son algunas de las razones esgrimidas para exigir la pronta ejecución de los proyectos. Por otra parte, se ha hecho hincapié en que los embalses van a anegar una mínima superficie de terreno sin valor agrícola y con escaso valor medioambiental, que no van a afectar a núcleos de población, y que tanto las autoridades locales como los propios vecinos de la zona han mostrado su conformidad.

Los proyectos de regulación de los ríos Eria y Duerna cuentan con el apoyo de los grandes partidos políticos de la provincia, con el de las organizaciones agrarias y la sociedad en general. Voces discordantes han surgido de grupos ecologistas que como siempre no ven ninguna ventaja en este tipo de obras y todos son inconvenientes, así



Los trámites administrativos retrasarán la licitación de las obras del embalse en el Duerna

como una apasionada oposición de la alcaldesa socialista de Luayego, municipio en el que no se instalará la presa, y en el que la Junta recientemente ha creado un mini embalse que regará

unas 100 hectáreas de nuevos regadíos, lo que dice poco sobre su espíritu solidario.

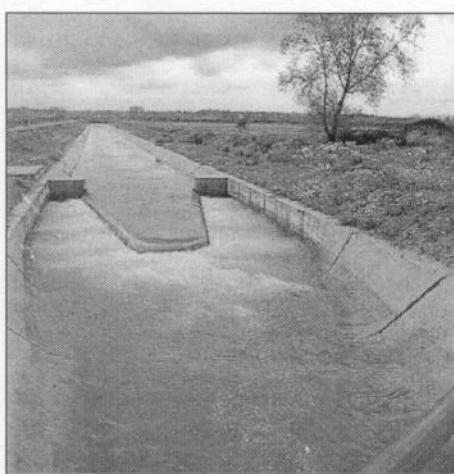
ASAJA continuará aglutinando voluntades para que las obras se ejecuten en los plazos

previstos, en el convencimiento de que se trata de una apuesta de futuro por una comarca, la de La Bañeza, que no está en condiciones de perder ninguna oportunidad de desarrollo.

La críticas de ASAJA activan las concentraciones de Payuelos

Después de las críticas vertidas por ASAJA por encontrarse las concentraciones de Payuelos paradas en seis de las once demarcaciones, en la Junta han entrado las prisas para evitar de nuevo críticas que son incontestables y que sin duda detraen votos en años electorales.

De forma inmediata a destapar la organización agraria "el escándalo", se han adjudicado los trabajos de las seis demarcaciones a las empresas privadas que hicieron las cinco primeras, y se han comprometido a que entre marzo y abril del próximo año entregan



los proyectos de concentración para exponer al público. A la vez, el Director General de Desarrollo Rural ha informado a ASAJA que las cinco demarcaciones primeras seguirán el ritmo previsto sin esperar por las más re-

trasadas, y ha anunciado que en el plazo de unos seis meses podría hacerse público el acuerdo de concentración, y que en dicho momento, de no haber demasiados recursos, se estaría en disposición de entregar las parcelas de reemplazo.

En resumen, y si se han de creer las promesas del Gobierno regional, hechas a ASAJA en una reunión reciente, en cinco demarcaciones podría iniciarse el amonamiento de las parcelas en el verano próximo, y en el resto de demarcaciones a finales de 2003, es decir, dentro de un año.

Unidad veterinaria para Valderas

La organización agraria ASAJA ha solicitado una Unidad Veterinaria para la localidad de Valderas, solicitud que se ha hecho tanto por escrito como en una entrevista personal mantenida con el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

Es una vieja reivindicación de los ganaderos de la localidad que tienen que desplazarse hasta Valencia de

Don Juan para todas las gestiones ganaderas, y en especial cada vez que tienen un movimiento de ganado en su explotación.

La petición tiene todos los visos de salir adelante, máxime teniendo en cuenta que será apoyada por el Ayuntamiento de la localidad el cual además pondrá a disposición de la Junta todos los medios que están a su alcance.

ASAJA pide cambios en el seguro de alubias

La organización agraria ASAJA ha solicitado que en el Plan de Seguros Agrarios de 2003 se introduzcan cambios en las condiciones del Seguro Combinado de Leguminosas Grano con el fin de que los daños por lluvias en las alubias amplíen la cobertura a daños en calidad, y que además se tengan en cuenta el tiempo de oreo de la planta una vez arrancada. Así lo ha comunicado en sendas cartas dirigidas tanto a la entidad ENESA así como a la Comisión Territorial de Seguros Agrarios.

Este año, con más del cincuenta por ciento de la cosecha perdida a causa de las lluvias del mes de septiembre, los agricultores que habían hecho seguro no cobraron dicho siniestro por dos razones fundamentales. Por un lado, porque el seguro no se hace cargo de los daños una vez que la planta está arrancada, y por otro lado, porque el condicionado del seguro tiene tan solo en cuenta daños en cantidad, mientras que la pérdida de valor comercial de las alubias es claramente un daño en calidad.

Sementales de la Diputación (con perdon)

El Boletín Oficial de la Provincia publica el viernes 11 de octubre las Bases por las que se regula la cesión de sementales de ganado bovino de las fincas propiedad de la Diputación, a ganaderos que puedan estar interesados.

El plazo para la solicitud finaliza el 31 de diciembre. Más información en el Área de Agricultura de la Diputación, responsabilidad de Faustino Sutil, en el teléfono : 987 292124.

Uno de cada cinco solicitantes leoneses reciben el no por respuesta

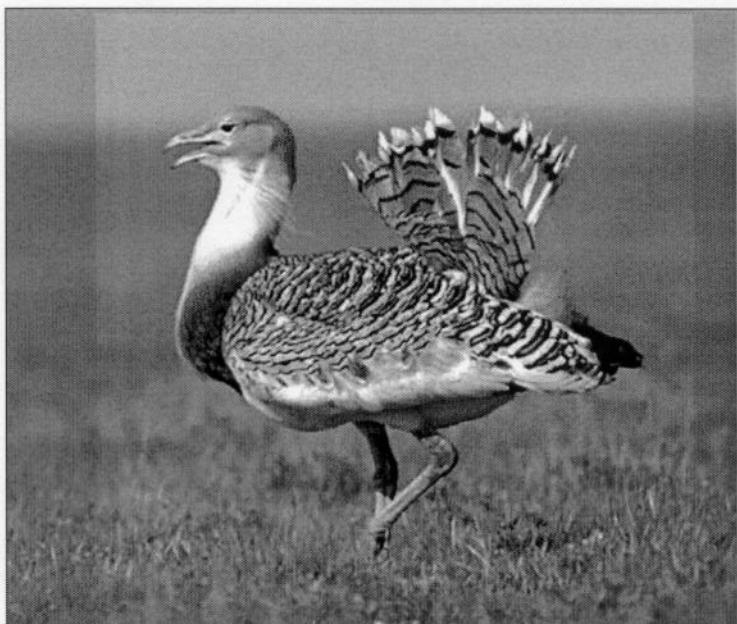
La Junta excluye de las Ayudas Agroambientales a los mayores de cuarenta años

Tan sólo uno de cada cinco agricultores leoneses que solicitaron en el mes de agosto las ayudas a la agricultura extensiva han recibido resolución favorable a su expediente

Las ayudas podían solicitarlas los agricultores que cultivan superficies en secano siempre que la superficie de regadío en el caso de tenerla sea inferior al veinte por ciento del total, y a la vez se han de comprometer a efectuar en un periodo de cinco año determinadas prácticas agronómicas que mejoren y diversifiquen el hábitat de aves esteparias. A cambio se percibe una ayuda de hasta 55,89 euros por hectárea, a la que se aplica unos coeficientes de degresividad a partir de las 90 hectáreas cultiva-

das y acogidas a dicho programa. Esta ayuda sustituye a un programa iniciado en 1994 denominado de "estepas cerealistas", y que tenía como finalidad proteger el hábitat de la avutarda.

La escasa dotación presupuestaria de la Junta llevó a establecer una serie de prioridades a la hora de resolver los expedientes, como son el que el solicitante sea agricultor a título principal o la edad del solicitante. Así, tan sólo se le ha aprobado el expediente a quienes ejerzan la actividad de forma



profesional —algo con lo que ASAJA está de acuerdo—, y a la vez

tengan menos de cuarenta años de edad. De los 507 expedientes presentados en la provincia, se han resuelto favorablemente tan solo 97, lo que representa algo menos del 20%, cifra inferior a la media regional ya que sobre un total de 6.701 expedientes presentados se resolvieron favorablemente 1.582, lo que representa el 23,6%.

ASAJA considera que esta línea de ayuda, encuadrada en las llamadas "medidas de acompañamiento de la PAC", es de capital importancia para mantener la viabilidad de

muchas explotaciones en el secano leonés y a la vez llevar a cabo prácticas favorecedoras del medio ambiente.

Por eso la organización agraria lamenta la falta de voluntad política de la Junta para dotarla de una partida presupuestaria mayor que permitiese que se aprobasen al menos todos los expedientes presentados

por los agricultores profesionales o a título principal de la provincia, y no como ahora que solo se le aprobó a ese estrato minoritario catalogado como jóvenes.



Seguro integral de cereales y seguro de rendimientos

Hasta el 15 de diciembre (salvo que se prorogue), hay de plazo para suscribir bien el seguro integral de cereales de invierno en secano como el seguro de rendimientos. Este último está desplazando al integral en los últimos años por adaptarse mejor a las demandas del agricultor.

Debido a la complejidad de explicar ambas líneas de seguros, así co-

mo al hecho de que en el seguro de rendimientos hay que acceder vía Internet para conocer los rendimientos por los que puede asegurar cada agricultor, así como la tarifa; se dará explicación personalizada a los socios en nuestras oficinas. Explicación sobre las condiciones generales y particulares del seguro, así como importe por hectárea asegurada.

Aportaciones a planes de pensiones

Recordamos a las personas acogidas a las ayudas a planes de pensiones subvencionados por la Junta de Castilla y León, que antes de finalizar el año tienen que tener aportada la cantidad mínima a la que se comprometieron, cantidad que está relacionada con la edad del partícipe en el momento de solicitar la ayuda. Se pueden hacer aportaciones superiores a lo comprometido por razones de ahorro o fiscales.

Queremos insistir en la importancia de la cuestión, ya que el pasado año varios agricultores se quedaron excluidos de la subvención del 50 por ciento de lo aportado por hacer la aportación fuera de plazo. Comprobar en la libreta o cuenta corriente que se ha hecho el cargo del importe que corresponde antes del 30 de diciembre.

COMPRO/VENDO

Precio por anuncio: 18,03 euros (3.000 ptas.)
GRATUITO PARA LOS SOCIOS

• **VENDO:**

3,20 Has de derechos de viñedo.
 Teléfono: 987 757129

• **VENDO:**

Rebaño de 215 ovejas con derechos.
 Teléfono: 987 781260

• **VENDO:**

Cosechadora de cereal Claison 1530 con cabina.
 Teléfono: 987 753292

• **VENDO:**

Tractor Massey Ferguson 178 con cabina cerrada, en buen uso. Arados fijos de tres cuerpos y reversibles de dos cuerpos. Grada y remolque.
 Teléfono: 987 760019

• **VENDO:**

Arado, grada, arrancador de remolacha y dos máquinas de sembrar legumbre y maíz.
 Teléfono: 987 390468

• **COMPRO:**

Derechos de replantación de viñedo.
 Teléfono: 987 783559

• **VENDO:**

425 ovejas merinas abocadas a parir con derechos y carta verde.
 Teléfono: 619 918096

• **VENDO:**

Empacadora Batlle 262, arado reversible bisurco (automático), cerdos para matanza, cerdos para crianza de unos 30 kilogramos y paquetes grandes de paja.
 Teléfono: 615 410167

• **VENDO:**

Carro mezclador con fresa y sala de ordeño de vacuno.
 Teléfono: 630 956846

• **VENDO:**

250 ovejas con derechos.
 Teléfono: 689 735359 - 987 699008

• **VENDO:**

Novillas frisonas.
 Teléfono: 987 313583

• **VENDO:**

Tanque de leche de 550 Litros.
 Teléfono: 987 336431

• **VENDO:**

Cupo de leche y ordeño de tres puntos.
 Teléfono: 987 616318
 (Llamar de 10 a 11 noche)

• **VENDO:**

Máquina sembradora de 13 botas.
 Teléfono: 987 783506

• **VENDO:**

Mesa de billar Francés de carambolas.
 Teléfono: 651 910920

• **VENDO:**

105 ovejas con 180 derechos.
 Teléfono: 987 781207

• **VENDO:**

Trigo R-2 Soisson y Orion.
 Teléfono: 987 242637

• **VENDO:**

Maíz forrajero picado o sin picar.
 Teléfono: 987 340297

• **VENDO:**

43 ovejas ASSAF, 9 corderas y 4 corderos, sin derechos y con carta verde. Ordeñadora de cantaras para cuatro ovejas y tanque de leche de 320 litros.
 Teléfono: 987 703564

• **VENDO:**

200 ovejas con derechos y tarjeta sanitaria.
 Teléfono: 987 786041

• **SE NECESITA:**

Con fin de acogerse a cese anticipado se necesita destinatario menor de 50 años para explotación de lúpulo, 3500 plantas, fincas concentradas en Armilla.

Teléfono: 987 363484

• **VENDO:**

Explotación y rebaño de ovejas ASSAF por jubilación.
 Con derechos
 Teléfono: 987 642 778

ACEITE DE OLIVA PURO



Envase por:
 Industrial Aceitera
 Leonesa, S. A.
 Ctra. Madrid-Coruña, 313
 RIEGO DE LA VEGA (LEÓN)

ACIDEZ MAXIMA
 1º

LA ALMAZARA

PUEDE ADQUIRIRSE EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO

- MAS DE 150 AÑOS HACIENDO BUEN ACEITE.
- DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR.
- SERVIMOS A DOMICILIO: RESTAURANTES - HOTELES - COLEGIOS - COOPERATIVAS.
- DE LAS MEJORES COSECHAS: "**LA ALMAZARA**"

INDUSTRIAL ACEITERA LEONESA
 Ctra. Madrid-Coruña, 313
 RIEGO DE LA VEGA (León). Tfno.: 63 23 75

**PAGOS COMPENSATORIOS CULTIVOS HERBACEOS CAMPAÑA
AGRÍCOLA 2001/2002**

Comarcas	SECANO	RENDIMIENTOS COMARCALES t/ha		
		Otros Cereales	Maiz	Medio
Astorga	1,80	3,50	6,50	4,50
Bierzo	1,50	3,50	6,50	4,50
El Páramo	1,80	3,50	8,50	5,20
Esla-Campos	2,20	3,90	8,50	5,50
La Bañeza	1,80	3,50	7,50	4,90
La Cabrera	1,50	3,50	5,50	4,20
La Montaña Luna	1,50	3,50	5,50	4,20
La Montaña Riaño	1,50	3,50	5,50	4,20
Sahagún	2,20	3,50	7,50	4,90
Tierras de León	1,80	3,50	6,50	4,50

Comarcas	CEREALES SECANO	PAGOS COMPENSATORIOS - EUROS/HA		RETRADA TIERRAS	
		Otros Cereales	Maíz	Secano	Regadio
Astorga	113,40	220,50	409,50	113,40	283,50
Bierzo	94,50	220,50	409,50	94,50	283,50
El Páramo	113,40	220,50	535,50	113,40	327,60
Esla-Campos	138,60	245,70	535,50	138,60	346,50
La Bañeza	113,40	220,50	472,50	113,40	308,70
La Cabrera	94,50	220,50	346,50	94,50	264,60
La Montaña Luna	94,50	220,50	346,50	94,50	264,60
La Montaña Riaño	94,50	220,50	346,50	94,50	264,60
Sahagún	138,60	220,50	472,50	138,60	308,70
Tierras de León	113,40	220,50	409,50	113,40	283,50

Comarcas	OLEAGINOSAS, LINO TEXTIL, NO TEXTIL Y CÁÑAMO	PAGOS COMPENSATORIOS - EUROS/HA	
		Secano	Regadio
Astorga	113,40	220,50	130,50
Bierzo	94,50	220,50	108,75
El Páramo	113,40	220,50	130,50
Esla-Campos	138,60	245,70	159,50
La Bañeza	113,40	220,50	130,50
La Cabrera	94,50	220,50	108,75
La Montaña Luna	94,50	220,50	108,75
La Montaña Riaño	94,50	220,50	108,75
Sahagún	138,60	220,50	159,50
Tierras de León	113,40	220,50	130,50

IMPORTE PRIMAS GANADERAS AÑO 2002

PRIMA A LA VACA NODRIZA		
Prima unitaria (menos de 1,9 UGM/ha)		200,00 €
Prima nacional complementaria (menos de 1,9 UGM/ha)		24,15 €
Prima por extensificación (menos de 1,4 UGM/ha)		100,00 €
Pago adicional (quien cumpla la normativa-pago estimado)		17,00 €
PRIMA TOTAL		341,15 €

PRIMA ESPECIAL A LOS BOVINOS MACHOS

	Por toro	Por buey y tramo de edad
Prima base (menos de 1,9 UGM/ha)	210,00 €	150,00 €
Prima por extensificación (menos de 1,4 UGM/ha)	100,00 €	100,00 €
PRIMA TOTAL	310,00 €	250,00 €

PRIMA POR SACRIFICIO

Bovinos adultos (más de 8 meses)	80,00 €
Terneros (entre 1 y 7 meses)	50,00 €

PRIMAS OVINO/CAPRINO

	Ovino pesado	Ovino ligero y caprino
Prima base	21,00 €	16,80 €
Prima complementaria mundo rural	7,00 €	7,00 €
Pago adicional	1,00 €	1,00 €
PRIMA TOTAL	29,00 €	24,80 €